



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC. 0065624/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Letras, por la que solicita se reconozca a la Dra. Soledad Boero las funciones docentes desempeñadas en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente DS en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales II, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario para todos los fines hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la **Doctora María Soledad BOERO**, legajo 35793, en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales II, de la Escuela de Letras, durante el primer semestre del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 FEB 2019

RESOLUCIÓN Nº: **0013**
RS

LIC. MARÍA EUSA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.